



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 DIC 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. No 856/94

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación
efectuada por la Sociedad Neurológica Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización
del "XXXIV Congreso Argentino de Neurología", a realizarse en
nuestra ciudad entre los días 10 al 5 de Noviembre de 1995;

Que dada la importancia de tal evento,
solicitan asimismo el auspicio de esta Universidad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad
Nacional de Salta, al XXXIV CONGRESO ARGENTINO DE NEUROLOGIA,
a realizarse en la ciudad de Salta, desde el 10 al 5 de
Noviembre de 1995, organizado por la Sociedad Neurológica
Argentina Filial de la Federación Mundial de Neurología.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de
razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 861 - 94